

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

CONCEJO ABIERTO DE VILLAVERDE DE VEGA DE LIEBANA

CVE-2014-16052 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2013.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 5 de mayo de 2014, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Villaverde, 2 de noviembre de 2014.

La presidenta,

Concepción Gómez Díez.

2014/16052